

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 18 de enero de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior, de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 16 de mayo de 2017, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior, de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Habiéndose comunicado la renuncia de don José Andrés Moreno Gaviño, como Vocal Suplente de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior (A1.2001), procede modificar la Comisión de Selección designada en la citada Resolución de 16 de mayo de 2017, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base quinta de dicha Resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia de la Vocalía referida, acordando su sustitución por don Fernando Fernández Monterde.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior (A1.2001), designada por Resolución de esta Secretaría de 16 de mayo de 2017.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente: Don Fernando Villanueva Lazo.

Presidente suplente: Don Antonio Santiago Becerra García.

Secretaria: Doña María Encarnación Jiménez Cornejo.

Secretario suplente: Don Luis Antonio Cano Montesinos.

Vocales:

Doña Lidia Suárez Samaniego.

Doña María Antonia Teva Sarrión.

Don Juan León Morano.

Vocales suplentes:

Don Fernando Fernández Monterde.

Don Carlos Cuerda Sierra.

Don José Manuel Fernández Iglesias.

Tercero. La presente Resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de enero de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.